

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 09:06:54
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
023	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	023	2025	00209	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON																
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios																

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

LOPEZ ROMERO - ANDRES LEONARDO : EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DEL 06/01/2026 SE ENVIA FALLO TUTELA AL ACCIONADO Y AL ACCIONANTE//SE TRAMITA SOLO AUTO//**CSA YCHM

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 09:06:54
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
19/01/26	Elaboración oficio remitatorio de proceso	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:19/01/2026,Oficio:245 Enviado a: - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. LOPEZ ROMERO - ANDRES LEONARDO : CUMPLE FALLO DE TUTELA SE REMITEN DILIGENCIAS A LA H. CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION//YCHM	P.DIGITAL	P.DIGITAL
06/01/26	Tramite Auto Tutela	LOPEZ ROMERO - ANDRES LEONARDO : EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DEL 06/01/2026 SE ENVIA FALLO TUTELA AL ACCIONADO Y AL ACCIONANTE//SE TRAMITA SOLO AUTO//***CSA YCHM		
06/01/26	Fallo de Tutela	DECLARAR la carencia actual de objeto por hecho superado respecto de la acción de tutela promovida por ANDRÉS LEONARDO LÓPEZ ROMERO en contra del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	1	1
29/12/25	INGRESO OFICIO RESPUESTA TUTELA	ICBF - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR : EN LA FECHA 29/12/2025 INGRESO DIGITAL / SE REMITE AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO *URGENTE* - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR a/c I.C.B.F. - OFICIO - RESPUESTA - ACCION DE TUTELA (2025-00209-) //URGENTE//CSA//EMBU//		
23/12/25	Tramite Auto Tutela	LOPEZ ROMERO - ANDRES LEONARDO : EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DEL 22/12/2025 SE ENVIA AUTO Y ESCRITO DE TUTELA AL ACCIONADO Y ACCIONANTE//SE TRAMITA SOLO AUTO//***CSA YCHM		
22/12/25	Auto Admite Tutela	AVOCAR el conocimiento de la acción de Tutela interpuesta por ANDRES LEONARDO LOPEZ ROMERO, en contra de la INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF(DIRECCION GENERAL- COMISION DE PERSONAL NACIONAL); COMISION ANCIONAL DEL SERVICIO CIVIL	1	1
22/12/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 22/12/2025 a las 15:33:06		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR-ICBF

No.IDENTIFICACION

[899999239 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.